



**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS A TRAVÉS DE LA SECRETARIA
DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y
LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN A TRAVES DE LA DELEGACIÓN ESTATAL EN
MORELOS DAN A CONOCER EL:**

**ATENTO AVISO A LA
QUINTA PUBLICACIÓN**

SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS PRODUCTORES QUE SALIERON PUBLICADOS POSITIVOS CON ASINACIÓN DE RECURSOS EN EL PROGRAMA CONCURRENCIA CON ENTIDADES FEDERATIVAS 2014, EN EL COMPONENTE PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATÉGICOS; AGRÍCOLAS, PECUARIOS, DE PESCA Y ACUÍCOLAS, EN LA QUINTA PUBLICACIÓN DEL DIA 14 DE COTUBRE 2014, LA SIGUIENTE FE DE ERRATAS:

Dice:

CUARTA.- El productor estará obligado a presentar el finiquito de los recursos que le fueron autorizados y formalizados a través del Convenio Específico de Adhesión a partir de la conclusión de los trabajos y en general en el mes de septiembre en el formato Finiquito Especifico de Adhesiónn “Anexo II”, por lo que deberá presentar en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario la documentación original que acredite la ejecución de los trabajos o la adquisición de los bienes que correspondan.

Debe decir:

CUARTA.- El productor estará obligado a presentar el finiquito de los recursos que le fueron autorizados y formalizados a través del Convenio Específico de Adhesión a partir de la conclusión de los trabajos y en general en el mes de **diciembre** en el

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





formato Finiquito Especifico de Adhesiónn “Anexo II”, por lo que deberá presentar en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario la documentación original que acredite la ejecución de los trabajos o la adquisición de los bienes que correspondan.

Cuernavaca, Morelos a 04 de noviembre de 2014.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

